

## MINISTERIO DE FOMENTO

**21876** *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2006, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.*

De acuerdo a lo establecido en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005 de 21 de marzo, por la que se regula la rendición de cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que

sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, dichos organismos habrán de publicar en el Boletín Oficial del Estado la información contenida en el resumen de las mismas.

Esta Dirección General de acuerdo con todo lo anterior, en ejercicio de sus competencias, resuelve la publicación en el Boletín Oficial del Estado del resumen de las cuentas anuales del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, correspondientes al año 2005.

Madrid, 22 de septiembre de 2006.—El Director General del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Ángel Aparicio Mourelo.

**CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACION DE O.P.**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2005**

(Euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	2005	2004	Nº Cuentas	PASIVO	2005	2004
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>84.525.261,32</b>	<b>82.834.534,48</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>131.113.944,47</b>	<b>122.061.015,63</b>
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	83.076.786,14	83.082.643,89
21, (281), (2921)	II. Inmovilizaciones inmateriales	1.284.226,08	1.030.265,92	100	Patrimonio propio	39.813.880,54	39.813.880,54
22, (282), (2922)	III. Inmovilizaciones materiales	83.241.035,24	81.804.268,56	101,103, 105	Patrimonio recibido en adscripción, cesión o gestión	43.262.905,60	43.268.763,35
23, (2923)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25, 26, (297), (298)	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	38.978.371,74	32.224.980,52
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>53.032.774,56</b>	<b>45.054.216,97</b>	129	IV. Resultados del ejercicio	9.058.786,59	6.753.391,22
30,31,32,33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
43, 44, 45, 47, 55, (490)	II. Deudores	5.948.500,83	7.388.709,44		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
54, 56, (597), (598)	III. Inversiones financieras temporales	15.960,38	12.968,87	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
57	IV. Tesorería	47.057.200,93	37.648.878,66	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
480, 580	V. Ajustes por periodificación	11.112,42	3.660,00	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
				50	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>6.444.091,41</b>	<b>5.827.735,82</b>
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				485, 585	III. Acreedores	6.444.091,41	5.827.735,82
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
					<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	-	-
					I. Provisión para devolución de impuestos	-	-
					II. Provisión para devolución de ingresos	-	-
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>137.558.035,88</b>	<b>127.888.751,45</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>137.558.035,88</b>	<b>127.888.751,45</b>

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL**

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2005	2004	Nº Cuentas	HABER	2005	2004
	<b>A) GASTOS</b>	<b>38.813.751,71</b>	<b>39.312.678,21</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>47.872.538,30</b>	<b>46.066.069,43</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	22.089.259,89	22.021.479,93
60, 61*	2. Aprovisionamientos	6.684.163,97	9.393.806,47	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	31.171.895,79	29.494.301,14		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	21.516.265,17	21.058.645,60	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.321.818,63	3.139.867,39	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(791), (793),(794),(796), (797),(798),(799)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-26.038,13	5.009,75		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.525.394,19	2.280.019,24
62, 63, 676	- Otros gastos de gestión	6.359.850,12	5.290.778,40	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	52.197,18	28.838,95
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambio y otros gastos asimilables	-	-	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	2.473.197,01	2.251.180,29
	4. Transferencias y subvenciones	268.078,57	331.380,90		5. Transferencias y subvenciones	23.249.779,41	21.760.043,66
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	268.078,57	331.380,90	750, 751	- Transferencias y subvenciones corrientes	15.225.104,61	14.680.306,73
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	8.024.674,80	7.079.736,93
670, 671, 674, 678, 679, 692, (792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	689.613,38	93.189,70	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	8.104,81	4.526,60
	<b>AHORRO</b>	<b>9.058.786,59</b>	<b>6.753.391,22</b>		<b>DESAHORRO</b>	-	-

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
451M ESTUDIOS Y SERV. ASISTENCIA TECNICA EN OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	39.607.780,00	-	39.607.780,00	32.606.908,44	7.000.871,56	-
467B INVESTIGACION Y EXPERIMENTACION DE OBRAS PUBLICAS Y DE TRANSPORTE	1.407.600,00	-	1.407.600,00	658.100,22	749.499,78	-
<b>TOTAL</b>	<b>41.015.380,00</b>	-	<b>41.015.380,00</b>	<b>33.265.008,66</b>	<b>7.750.371,34</b>	-

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	23.600.200,00	-	23.600.200,00	21.516.265,17	2.083.934,83	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.323.470,00	-	8.323.470,00	6.409.133,87	1.914.336,13	-
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	431.530,00	-	431.530,00	268.450,99	163.079,01	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>32.355.200,00</b>	-	<b>32.355.200,00</b>	<b>28.193.850,03</b>	<b>4.161.349,97</b>	-
6. INVERSIONES REALES	8.625.100,00	-	8.625.100,00	5.036.982,63	3.588.117,37	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>8.625.100,00</b>	-	<b>8.625.100,00</b>	<b>5.036.982,63</b>	<b>3.588.117,37</b>	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>40.980.300,00</b>	-	<b>40.980.300,00</b>	<b>33.230.832,66</b>	<b>7.749.467,34</b>	-
8. ACTIVOS FINANCIEROS	35.080,00	-	35.080,00	34.176,00	904,00	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>35.080,00</b>	-	<b>35.080,00</b>	<b>34.176,00</b>	<b>904,00</b>	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>41.015.380,00</b>	-	<b>41.015.380,00</b>	<b>33.265.008,66</b>	<b>7.750.371,34</b>	-

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

( Euros )

CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.147.792,79	4.500,00	3.143.292,79	3.034.692,02	-	108.600,77
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.248.574,61	23.470,00	15.225.104,61	15.225.104,61	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	52.197,18	-	52.197,18	52.123,11	-	74,07
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>18.448.564,58</b>	<b>27.970,00</b>	<b>18.420.594,58</b>	<b>18.311.919,74</b>	-	<b>108.674,84</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.046.351,29	21.676,49	8.024.674,80	8.024.674,80	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>8.046.351,29</b>	<b>21.676,49</b>	<b>8.024.674,80</b>	<b>8.024.674,80</b>	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>26.494.915,87</b>	<b>49.646,49</b>	<b>26.445.269,38</b>	<b>26.336.594,54</b>	-	<b>108.674,84</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	31.184,49	-	31.184,49	31.184,49	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>31.184,49</b>	-	<b>31.184,49</b>	<b>31.184,49</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>26.526.100,36</b>	<b>49.646,49</b>	<b>26.476.453,87</b>	<b>26.367.779,03</b>	-	<b>108.674,84</b>

## III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

( Euros )

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	-VENTAS NETAS:	16.956.700,00	21.420.601,10
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
-COMPRAS NETAS:	8.200.000,00	6.684.163,97	. Subproductos, y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	16.956.700,00	21.420.601,10
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	8.200.000,00	6.684.163,97			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-			
-GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-	-INGRESOS COMERCIALES NETOS:	-	-
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>8.756.700,00</b>	<b>14.736.437,13</b>	<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>16.956.700,00</b>	<b>21.420.601,10</b>	<b>TOTAL</b>	<b>16.956.700,00</b>	<b>21.420.601,10</b>

**III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	26.445.269,38	33.230.832,66	-6.785.563,28
2. (+) Operaciones con activos financieros	31.184,49	34.176,00	-2.991,51
3. (+) Operaciones comerciales	21.420.601,10	6.691.243,97	14.729.357,13
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>47.897.054,97</b>	<b>39.956.252,63</b>	<b>7.940.802,34</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>7.940.802,34</b>

**III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 17.238  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 451M  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN EL ÁMBITO DE LOS TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	Servicios prestados al Ministerio de Fomento	Importe de los servicios prestados al Ministerio de Fomento(miles €)	14.300	8.862	5.438	38,03
	Servicios prestados al Ministerio de Medio Ambiente	Importe de los servicios prestados al Ministerio de Medio Ambiente(miles €)	9.690	12.543	2.853	29,44
	Prestación de servicios tarifados	Importe de los servicios tarifados (miles €)	990	765	225	22,73
	Relaciones comerciales con el sector privado en la facturación del CEDEX (%)	Peso del sector privado en la facturación del CEDEX (%)	15	13	2	13,33
	Realización de cursos y jornadas en formación y transferencia de tecnología	Número de cursos y jornadas en formación ( Ud. )	40	46	6	15,00

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS:**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN EL ÁMBITO DE LOS TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	Servicios prestados al Ministerio de Fomento	(1)	(1)		
	Servicios prestados al Ministerio de Medio Ambiente				
	Prestación de servicios tarifados				
	Relaciones comerciales con el sector privado				
	Realización de cursos y jornadas en formación				

(1): El CEDEX no tiene implantado un sistema de contabilidad analítica que permita la imputación de costes a los objetivos.

## III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 17.238  
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 467B  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN Y TÉCNICAS EN EL CAMPO DE TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	Realización de la inversión presupuestada	Porcentaje de inversión realizada sobre el total ( % )	95	47	48	50,53
	Realización de proyectos I+D	Ingresos por proyectos I+D (miles €)	610	568	42	6,89

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN Y TÉCNICAS EN EL CAMPO DE TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	Realización de la inversión presupuestada	1.407.600	658.100	749.500	213,89
	Realización de proyectos I+D	161.000	162.867	1.867	98,85

## MEMORIA CEDEX 2005

**Introducción**

El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (en adelante, y en acrónimo: CEDEX), conforme lo establecido en el artículo 60 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, es un Organismo autónomo de los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito orgánicamente al Ministerio de Fomento, a través de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, y funcionalmente a los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente en la esfera de sus respectivas competencias.

Tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su ámbito competencial, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en el Real Decreto 1136/2002, de 31 de octubre, modificado por el Real Decreto 591/2005, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Estatuto de este Organismo.

El CEDEX se rige por lo previsto en el artículo 60 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales administrativas y del orden social; en la Ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio; en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General presupuestaria; en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, por la que se aprueba la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas; en su Estatuto y en las demás disposiciones aplicables a los Organismos autónomos de la Administración General del Estado.

Corresponde al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas la consecución de los siguientes fines:

1. Obtener, estudiar y facilitar datos básicos de la naturaleza.
2. Mejorar la calidad de los materiales, elementos, técnicas, métodos y sistemas empleados e incrementar el conocimiento de los recursos naturales.
3. Contribuir a la funcionalidad, actualización tecnológica, seguridad y adecuación al medio ambiente y a la ordenación del territorio, de las infraestructuras y servicios.
4. Impulsar, promover y realizar actividades de investigación científica y técnica y de innovación tecnológica, encabezando el avance del conocimiento.
5. Realizar tareas de asistencia técnica, con atención prioritaria a los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente y a las entidades y organismos de ellos dependientes.
6. Promover y difundir la ciencia y la tecnología en los ámbitos nacional e internacional.

**Funciones y actuaciones prioritarias**

Para el cumplimiento de los fines citados, el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas y Urbanismo ejerce las siguientes funciones:

1. Realizar actividades de obtención, investigación, experimentación y gestión de datos relativos a recursos y fenómenos de la naturaleza.
2. Definir, diseñar, mejorar y, en su caso evaluar y certificar las características de los materiales, elementos, técnicas, métodos y sistemas, así como fomentar su normalización.
3. Proponer, estudiar y elaborar, directamente o en colaboración, reglamentaciones, normas y, en general, cualquier clase de especificaciones técnicas.
4. Promover y proponer programas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de los ámbitos de actuación de los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente.
5. Desarrollar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, teniendo en cuenta las directrices contenidas en los planes europeos y nacionales y en los programas a los que se refiere el apartado anterior o a iniciativa propia.
6. Prestar asistencia técnica especializada tanto al sector público como al privado, con atención prioritaria a los Departamentos ministeriales de los que depende funcionalmente.
7. Investigar, estudiar y difundir la evolución de la técnica y la ciencia, las realizaciones y las figuras más relevantes a lo largo de la Historia, realizando exposiciones y publicaciones impresas o en soporte informático o audiovisual.

8. Mantener y enriquecer progresivamente al «Museo de la obra pública» como muestra permanente de las realizaciones.

9. Conservar, recuperar y enriquecer el patrimonio histórico de las obras públicas.

10. Promover y actualizar la formación y el conocimiento técnico y científico del personal de los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente, así como de los sectores de actividad relacionados con los mismos.

11. Difundir y transferir la tecnología española en los ámbitos nacional e internacional, realizando publicaciones, talleres, jornadas, seminarios, simposios y cursos, así como mediante la creación y el mantenimiento de portales temáticos de información a través de redes de comunicación.

12. Colaborar y fomentar la colaboración con otros órganos de las Administraciones públicas y con instituciones nacionales e internacionales en actividades de asistencia técnica, experimentación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y transferencia de tecnología.

13. Dictar laudos arbitrales en casos litigiosos, cuando oficialmente sea requerido para ello.

14. Cualesquiera otras actividades que redunden en beneficio de sus fines.

Así, la actuación fundamental del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas en 2005 ha continuado siendo la rentabilización, especialmente en términos tecnológicos, de la serie de grandes instalaciones con que cuenta el Organismo, buscando incrementar las posibilidades de desarrollo tecnológico del sector.

Se ha dado prioridad al incremento de la calidad tecnológica de los servicios prestados y a las tareas de asistencia técnica especializada requerida por diversos Centros Directivos de los Departamentos de Fomento y Medio Ambiente, sin dejar de realizarse también trabajos para otros Centros Directivos de la Administración Central y Autónoma, Comisión Europea, y Empresas públicas y privadas.

Asimismo, ha constituido tarea fundamental en el CEDEX mantener el apoyo técnico que habitualmente se efectúa en campos tales como redes de medida y tratamiento de datos básicos (aforos de aguas continentales, red de oleaje en el mar, red de vigilancia radiológica de aguas continentales y costeras, etc.), la gestión de secretarías técnicas delegadas o las actividades de asesoramiento técnico de carácter permanente.

**Datos económicos**

En el año que se cierra, se ha alcanzado con el Ministerio de Medio Ambiente una facturación récord de 12,54 millones de euros, ligeramente superior a la alcanzada en 2004, que junto al incremento de las transferencias corrientes de 0,54 millones de euros, compensan con holgura la disminución de 0,48 millones de euros registrada en la facturación al entorno del Ministerio de Fomento, en su mayor parte debida a la menor facturación a la Dirección General de Carreteras. Ello, junto con las actuaciones realizadas para el resto de las Administraciones Públicas y entidades privadas, ha conducido finalmente a una cifra final por ventas de 21,4 millones de euros, un 2,8 % inferior a la registrada en 2004. Por otra parte, el número total de efectivos en nómina del CEDEX a 31 de diciembre de 2005, (675 trabajadores), ha disminuido en el ejercicio en 19 personas, a pesar de lo cual se han podido mantener e incluso superar en ocasiones los estándares de calidad establecidos para los compromisos adquiridos.

Las cifras que económicamente enmarcan el ejercicio 2005, en millones de euros, son las siguientes:

El crédito presupuestario global aumentó en 1,1 millones de euros, un 2,7 % respecto del último ejercicio, resultando un presupuesto final de 41,0 millones de los que se alcanzó un nivel de ejecución en conjunto del 81,1 %, realizándose el gasto en inversión al 58,4 % de lo presupuestado.

A nivel global, los 23,2 millones de subvenciones recibidas en 2005 han supuesto que el CEDEX autofinancie su presupuesto de gastos en un 43,4 %, cifra nada desdeñable para un Organismo Público.

Los derechos por actividades comerciales finalmente se han situado en 21,4 millones de euros, lo que ha permitido lograr en el ejercicio un cash-flow de 12,4 millones que han dado como resultado un beneficio de explotación de 9,1 millones, tras haberse destinado a dotaciones de amortización del ejercicio 3,3 millones.

**Información complementaria a las cuentas presentadas**

1. El cuadro «Gastos con financiación afectada» no recoge los gastos imputados al Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y

Urbanismo (CEHOPU), por diversas causas que se exponen a continuación y que aconsejan su exclusión de dicho cuadro:

Si bien el Real Decreto 1136/2002, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del CEDEX, establece que «los ingresos obtenidos del 0,1% de los presupuestos de las obras públicas de los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente, que sean superiores a 100 millones de las antiguas pesetas, se aplicarán exclusivamente a financiar los gastos por actividades del CEHOPU», esta aportación dineraria entre la Administración General del Estado y este Organismo Autónomo está destinada a financiar globalmente la actividad del CEHOPU en el ámbito propio de sus competencias y como tal, debe considerarse como una transferencia procedente de los Ministerios de los que depende orgánica y/o funcionalmente.

Por tanto, estos ingresos presupuestarios no están afectos a un gasto específico u obligación reconocida concreta y determinada, sino que financian de forma general la actividad del CEHOPU.

No son susceptibles de acotarse en el tiempo, tienen año concreto de inicio pero no tienen delimitado el año de terminación, siendo imposible estimar la duración total.

Tampoco se conoce inicialmente el montante de ingresos que se van a recaudar por este concepto, ni se puede hacer una previsión al respecto ya que depende del volumen de obras públicas que se contrate en cada ejercicio, por lo que no es posible realizar la pertinente planificación temporal, ni consignar el crédito adecuado para atender la ejecución de gastos que se pretenden acometer con cargo a dichos ingresos.

Por todo lo expuesto, la actividad global del CEHOPU no debe considerarse un gasto concreto con financiación afectada y, en consecuencia, no procede su incorporación al remanente de tesorería afectado, constituido por las desviaciones de financiación positivas acumuladas y calculadas tal y como establecen las normas de elaboración de las Cuentas Anuales.

No obstante, el CEDEX efectúa un seguimiento contable especializado de los gastos e ingresos del CEHOPU, que permite realizar un adecuado control sobre los mismos. Actualmente existe un desfase entre la recaudación y los gastos efectuados que, a 31 de diciembre de 2005 arrojan un superávit de 23.422 miles de euros.

2. En 2005 se minoró la cuenta «Patrimonio recibido en adscripción» en 5.857,75 €, importe que corresponde al valor neto contable de cierta maquinaria del Laboratorio de Julián Camarillo, recibida en adscripción, que se da de baja del inventario del Organismo por avería irreparable. Esto supone su desadscripción.

3. La prorrata definitiva del Impuesto sobre el valor añadido (IVA) para el año 2005 ha sido del 50 %, inferior en un punto a la prorrata provisional para ese mismo año. Se ha realizado el correspondiente ajuste contable a fin de ejercicio, minorando la cuenta de «H.<sup>a</sup> P.<sup>a</sup> IVA soportado» en 20.907,06 € y regularizándose en la liquidación de diciembre 2005.

Con dicho porcentaje de prorrata definitiva no ha sido necesario regularizar los bienes de inversión de años anteriores, no obstante si se ha procedido a regularizar el IVA soportado deducido en bienes inmuebles en los años 1998 y 1999. Se ha realizado el correspondiente ajuste contable a fin de ejercicio, minorando la cuenta de «H.<sup>a</sup> P.<sup>a</sup> IVA soportado» en 974,59 €, regularizándose asimismo, en la liquidación de diciembre 2005.

4. Se reclasifica el gasto efectuado a través del capítulo 6 del presupuesto de gastos para la contratación por cuatro años de personal investigador (108.042,35 €), capitalizando todos los gastos, imputados al capítulo 2, de estos tres proyectos de I+D (49.283,75 €). Todo ello se carga a la cuenta: «Gastos de investigación y desarrollo».

5. Se dota la correspondiente provisión por insolvencias de una factura pendiente de cobro del 2003 por 220,34 €, no existiendo ninguna factura pendiente de cobro correspondiente al ejercicio 2004.

Se aplica la provisión por insolvencia de dos facturas emitidas en 1999 y 2001, por un importe global de 26.258,47 €, dándose de baja en las correspondientes cuentas por prescripción de estos derechos.

6. Se periodifican los gastos pagados por anticipado en el ejercicio que ascienden a 11.112,42 €, de los cuales 10.740,00 € corresponden a gastos comerciales y 372,42 € es el importe de una cuota del año 2006 a una asociación internacional (IWRA), asignada a la cuenta: «Subvenciones corrientes concedidas».

### Órganos de gobierno

Son órganos de gobierno del Centro de Estudios y experimentación de Obras Públicas:

- El Consejo y el Comité de Dirección.
- El Presidente y el Director general.

El Consejo es el órgano que conoce y orienta las actividades del Organismo, y está integrado por los siguientes miembros:

Presidente: El Secretario de Estado de Infraestructuras y planificación.

Vicepresidente: El Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad.

Vocales: Los Subsecretarios de Fomento y Medio Ambiente, el Secretario General de Infraestructuras, el Secretario general de transportes, el Secretario General para la Prevención de la contaminación y del Cambio climático, el Director general del CEDEX, los Directores generales de Carreteras, Ferrocarriles, Marina mercante, del Agua, de Costas, y aquellos otros Directores generales y presidentes de entidades relacionados en el Estatuto del Organismo.

El Comité de Dirección del CEDEX es el órgano que asiste al Director general en la coordinación y administración del Organismo, y está integrado por los siguientes miembros:

- 1) Presidente: El Director general del Centro.
- 2) Los vocales: Los Subdirectores generales del Organismo y los jefes de las unidades del CEDEX que designe el Director general del Organismo.
- 3) El Secretario: El Jefe de la Unidad del Organismo que designe el Director general del CEDEX.

### Estructura orgánica básica

Del Director general del CEDEX dependen las siguientes Unidades con nivel orgánico de Subdirección General:

- 1) Subdirección General de Programación Técnica y Científica.
- 2) Centro de Estudios de Hidrográficos.
- 3) Centro de Estudios de Puertos y Costas.
- 4) Centro de Estudios de Transporte.
- 5) Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas.

Puesto que la actividad del Organismo se desarrolla en las habituales áreas de asistencia técnica especializada, la investigación aplicada, el desarrollo y puesta a punto de nuevas tecnologías, el CEDEX cuenta con los siguientes Centros y Laboratorios especializados en diferentes materias:

- Centro de Estudios Hidrográficos.
- Centro de Estudios de Puertos y Costas.
- Centro de Estudios de Transporte.
- Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas.
- Laboratorio Central de Estructuras y Materiales.
- Laboratorio de Geotecnia.
- Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo. (CEHOPU).

No existe ninguna otra entidad vinculada al CEDEX como sujeto contable distinta de las mencionadas en el apartado anterior.

Por último, la gestión y administración está parcialmente descentralizada en los responsables de los diferentes centros, aun cuando la organización contable está centralizada en la Dirección General con soporte en un único sistema de información contable y presupuestaria.

### Principales responsables de la entidad

A continuación se expone el Organigrama básico a 31 de diciembre de 2005 detallando los principales responsables del CEDEX, tanto a nivel político como de gestión.

Director General: Ángel Aparicio Mourelo.

Subdirector General de Programación Técnica y Científica. Subdirector General: Manuel Echeverría Martínez.

Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo. Gerente: Amparo Precioso de Murga.

Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas. Director: Antonio Sánchez Trujillano.

Centro de Estudios de Puertos y Costas. Director: José María Grassa Garrido.

Centro de Estudios Hidrográficos. Director: Juan Manuel Ruiz García.

Centro de Estudios de Transporte. Director: Alberto Compte Anguela.

Laboratorio Central de Estructuras y Materiales. Director: Rafael Astudillo Pastor.

Laboratorio de Geotecnia. Director: Vicente Cuéllar Mirasol